

800.000 personas padecen el ruido de un avión cada dos minutos

La inauguración de la T-4 ha incrementado los problemas acústicos en 20 municipios

La inauguración de la cuarta terminal del aeropuerto de Barajas el pasado 5 de febrero ha disparado la contaminación acústica que padecen unos 800.000 vecinos de los municipios próximos al aeródromo. Sufren el paso de un avión cada dos minutos, según denunciaron una veintena de alcaldes, que se reunieron ayer por la tarde para exigir a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), el ente que gestiona Barajas, que limite la capacidad del aeropuerto a un 90%.

Los alcaldes afectados quieren que se potencie la calidad de vida de los vecinos del aeropuerto frente a la operatividad de éste. "Es posible otro funcionamiento menos lesivo para las personas y el entorno natural", sentenciaron. Estos también denunciaron que los aviones no respetan las rutas y que, por tanto, la huella sonora que fue aprobada en 2004 y que afecta a unas 400.000 personas se ha duplicado con la T-4.

"Es imprescindible que Aviación Civil tome cartas en el asunto y exija el cumplimiento de la disciplina aeroportuaria, aplicando las sanciones que correspondan con total dureza", exigieron los alcaldes. También demandan el cierre nocturno de Barajas y la insonorización de las viviendas más afectadas.

Una de las zonas que más sufre el ruido de los aviones es Belvis del Jarama. El Ministerio de

Medio Ambiente y AENA han propuesto trasladar a todos los vecinos a otro lugar. Así ocurrirá con el barrio de las Castellanas, de San Fernando de Henares, donde viven 300 personas. **PÁGINA 4**

Los colectivos marroquíes y chinos, excluidos del Foro para la Inmigración

Algunas de las asociaciones con más implantación y que llevan más tiempo trabajando en la región por los inmigrantes se llevaron ayer una sorpresa al verse excluidas del Foro Regional para la Inmigración.

Entre ellas se halla Vomade, que representa a la comunidad dominicana; Atime (Marruecos); Ari-Perú, Aesco y Aculco (Colombia), Rumiñahui y Fenadee (Ecuador), Fedrom (Rumania) y la Asociación de Chinos en España.

Otro de los aspectos que ha

molestado a más de un integrante del foro es que entre sus filas se encuentre el alcalde de Brunete, Félix Gavilanes Gómez, del PP, que ha sido designado como representante de la Federación Madrileña de Municipios (FMM). El regidor está imputado por un supuesto delito de prevaricación y por otro contra el medio ambiente en un juzgado de Móstoles. La instrucción se halla en fase de diligencias previas.

El Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de

Madrid cuenta con 37 vocales en representación de los Gobiernos central y regional, los municipios, las asociaciones y ONG de inmigrantes, partidos políticos y sindicatos.

La consejería que dirige Lucía Figar defendió la selección de las asociaciones, ya que, en su opinión, se ha utilizado "un sistema democrático", en el que todas las asociaciones que cumplían los requisitos se han votado entre ellas para ser incluidas o no en las vocalías del foro. **PÁGINA 6**



BERNARDO PÉREZ

EL PUENTE DE TOLEDO, ENVUELTO EN MALLAS. El puente de Toledo está envuelto desde la semana pasada con grandes telas de color verde colocadas por los responsables de las obras de reforma de la M-30 para proteger este monumento histórico. Fue una de las exigencias que impuso la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para que el Ayuntamiento pudiera continuar los trabajos en este tramo.

Anun. Breves ..PÁGINAS 10 a 16

CarteleraPÁGINAS 17 a 22

AgendaPÁGINA 23

Los mayores con rentas más bajas pueden ya solicitar ayudas para prótesis dentales

EL PAÍS, Madrid

Unas 27.000 personas mayores pueden solicitar desde ayer y hasta el próximo 30 de septiembre las subvenciones que el Gobierno regional ha establecido para sufragar parte del coste de la implantación de prótesis dentales.

Para ser beneficiario de las ayudas, los solicitantes deberán acreditar que son mayores de 65 años, que están empadronados en la región desde un año antes de la solicitud y que perciben la

renta mínima de inserción o tienen una pensión inferior a los 730 euros al mes. Además de los formularios, deberán aportar la factura expedida por el odontólogo o la clínica que haya realizado el implante. También podrán demandar las ayudas los cónyuges o parejas de hecho a cargo de personas mayores que cumplan dichos requisitos.

Los impresos de solicitud pueden retirarse en los centros de servicios sociales de los municipi-

pios, en los centros de mayores, en la oficina de atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid, en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en la Dirección General del Mayor. Además, pueden ser descargados los formularios en la página web www.madrid.org.

El importe máximo de la subvención será de 560 euros cuando sean prótesis de doble arcada y de 280 euros cuando se implante la de una sola arcada.

TO BE ONE OF A KIND

Brioni

MADRID - CALLE CLAUDIO COELLO, 28
WWW.BRIONI.COM